

ESTABLECE NUEVO ORDEN DE SUBROGANCIA EN EL CARGO DE DIRECTOR NACIONAL DEL I.N.D./

DECRETO EXENTO N° 352 / SANTIAGO, 27 de Mayo 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
------------------	--	--

DEPART. REG. Y REGISTRO		
-------------------------	--	--

DEPART. CONTABIL		
------------------	--	--

SUB DEPTO. C. CENTRAL		
-----------------------	--	--

SUB DEPTO. E. CUENTAS		
-----------------------	--	--

SUB DEPTO. C. P. y Bienes Nac.		
--------------------------------	--	--

DEPART. AUDITORIA		
-------------------	--	--

DEPART. V. O. P. U. Y T.		
--------------------------	--	--

SUB DEPTO. MUNICIP.		
---------------------	--	--

--	--	--

REFRENDACIÓN

REF. POR S. IMPLIAC.	
ANON. POR S. IMPLIAC.	

DEDUC. DIO	
------------	--



1096
27.04.11
me



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines.

MARIA EUGENIA DE LA FUENTE NUÑEZ
Subsecretaría General de Gobierno

VISTOS:

- El Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de SEGPRES, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de HACIENDA, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre "Estatuto Administrativo";
- La Ley N° 19.712, del Deporte;
- La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- El Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
- El Decreto N° 172 de 2007 del Ministerio Secretaría General de Gobierno;
- El Decreto N° 60 de 2010 del Ministerio Secretaría General de Gobierno;
- Lo dispuesto por la Superioridad del Servicio; y

CONSIDERANDO:

A objeto de dar continuidad al Servicio, es necesario modificar el orden actual de Subrogación en el cargo de Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes, el que fuera establecido a través de de Decreto N° 172, de 12 de noviembre de 2007, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

DECRETO:

1º) **DEJESE SIN EFECTO**, el Decreto N° 172, de 12 de noviembre de 2007, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

2º) **ESTABLECESE** a contar del 01 de marzo de 2011, el siguiente orden de subrogación en el cargo de Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

Sra. **MARCIA ANDREA RIVEROS CONCHA** (RUN. N° 12.239.241-4), Jefa de División grado 2 E.U.S. de la planta Directiva del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

Sra. **RITA MARIA SAGREDO URRU** (RUN. N° 10.961.631-1), Jefa de División grado 2 E.U.S. de la planta Directiva del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

Sr. **JORGE ALFREDO SILVA BORQUEZ** (RUN. N° 09.307.004-6), Jefe de División grado 2 E.U.S. de la planta Directiva del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

3º) La subrogancia se ejercerá con todas las atribuciones facultades y potestades del Subrogado.

Anótese, regístrese, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

ENA VON BAER JAHN
ENA VON BAER JAHN
MINISTRA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines.